



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

<http://www.stea.es>

### **PROFESORADO INTERINO: INCERTIDUMBRE Y LUCHA**

Tras la firma del **Acuerdo de Mejora del Empleo de 29 de marzo** entre el ministro Montoro y algunas centrales sindicales, y su trasposición a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, las diferentes administraciones están obligadas a sacar a Oferta de Empleo Público el grueso de vacantes ocupadas por personal interino, para reducir la tasa de interinidad al 8%.

**Desde STEA-Intersindical ya criticamos en su día el acuerdo de 29 de marzo de Mejora del (des)Empleo, por no haberse atado un “acceso diferenciado”** para las personas que actualmente trabajan en las diferentes administraciones. Una cosa es asentar plantillas –mudando las plazas ocupadas por interinos a otras ocupadas por funcionarios de carrera- y otra asentar a las trabajadoras y trabajadores actuales, por ejemplo mediante la aplicación del artículo 61.6 del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31/10/2015) al darse una situación de excepcionalidad (un gran porcentaje de empleo interino y unas supuestas oposiciones masivas que dejaran poco trabajo para quien no se consolide).

En la **mesa sectorial del Ministerio de Educación** celebrada en junio, se planteó por parte de la administración la posibilidad de realizar a partir de 2019 –no en las de 2018- oposiciones con ciertas ventajas para las y los interinos, pero sin llegar a ser un “acceso diferenciado”, similar al último periodo transitorio con una duración de tres cursos. La Confederación de STEs, de la que formamos parte, apostó en solitario por el “acceso diferenciado”.

Entre tanto, las diferentes comunidades han ido moviéndose, en la **Conferencia Sectorial de Educación** (reunión entre Ministerio y consejerías) hacia una coordinación por cuerpos de las oposiciones –el grueso de comunidades convocaran los mismos cuerpos, de lo cual nos alegramos-, pero mostrando serias incertidumbres sobre reducir al 8% la tasa de interinidad en tres procesos de oposiciones. Algunas comunidades han ido incluso más allá, caso de **Valencia**, que además fue la única comunidad que en la Conferencia Sectorial apostó por la **aplicación del “acceso diferenciado”** y plantea convocar 13.000 plazas, pero no en tres años sino en cinco. Otras, caso de Castilla y León, plantean minioposiciones y continuar con el sistema de oposiciones actual, o Castilla-La Mancha dice poder despacharse el asunto de los interinos en dos años. Como vemos, las comunidades hacen lecturas del acuerdo de 29 de marzo diferentes y llevan ritmos muy diferentes.

Respecto a **Aragón** estamos a la espera de la convocatoria de nuestra mesa sectorial. La única certeza a fecha de hoy es que el calendario de oposiciones pactado –con la distribución de especialidades por años- tiene visos de ser respetado por nuestra administración, lo que como sindicato nos parece serio, lo contrario sería jugar con la gente. Desde STEA-i exigimos a nuestra consejería que tome nota del apoyo de la consejería valenciana al “acceso diferenciado”.

El presente curso, ante esas incertidumbres, **queda el camino de la lucha y de la movilización. Mañana 16 de septiembre en Murcia se reunirán las organizaciones que integran PECEPI** (Plataforma Estatal por la Consolidación y Estabilidad del Profesorado Interino), de la que forma parte la Confederación de STEs, al objeto de coordinar e impulsar movilizaciones. Os mantendremos informadas e informados.

Aragón, a 15 de septiembre.      Secretariado de STEA-Intersindical.